Sincelejo, Diciembre 17 de 2020

CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA Nº 13 de 2020

OBJETO: Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, Direccion Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Sincelejo, "**LA ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE".**

Es preciso manifestar que de acuerdo a la verificación realizada en la plataforma de SECOP II, se suscribieron veintiséis (26) Proveedores de los cuales trece (13) presentaron propuestas para el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC 13 de 2020:

ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE	HORA Y FECHA	VALOR OFERTADO
1	AUTO CLIMA ISAIAS SAMUR	15/12/2020 9:55 PM	$49.980.000
2	FUTURA TECH SAS	16/12/2020 9:23 AM	$63.100.788
3	INDUCOL SAS	16/12/2020 9:34 AM	$64.360.000
4	REFRICESAR S.A.S.	15/12/2020 5:45 PM	$68.920.000
5	MARINO DUARTE SILVA	15/12/2020 5:29 PM	$69.800.000
6	UNIAIRES	16/12/2020 9:55 AM	$70.562.200
7	AIRMAX S.A.S.	16/12/2020 9:55 AM	$71.400.000
8	PRONACOL SAS	15/12/2020 12:38 PM	$71.732.520
9	Soluciones Logísticas H.G.M. S.A.S.	16/12/2020 8:49 AM	$74.483.520
10	American Insap	16/12/2020 9:44 AM	$76.064.800
11	GRUPO EMPRESARIAL FO. S.A.S	15/12/2020 9:49 PM	$77.794.000
12	RETECOL	16/12/2020 1:22 AM	$81.880.000
13	AIRE CONFORT J.C. S.A.S	16/12/2020 8:47 AM	$82.648.680

Que en Memorando No. 1 publicado por la Direccion Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Sincelejo, por la Sección Mensajes, categoría público, de la plataforma SECOP II, el día 16/12/2020 se solicitó al oferente ubicado en primer lugar que presentó propuesta por debajo del Valor Mínimo Aceptable para que, mediante documento suscrito por el Representante Legal, manifestaran las explicaciones detalladas y los soportes que sustentaran los valores de sus ofertas económicas, desagregando su precio de acuerdo a la fórmula establecida en la página 8 de la guía G-MOAB-01 de Colombia Compra Eficiente.

Que el oferte AUTOCLIMA dio respuesta a lo solicitado por la Entidad el en termino establecido, siendo acogida su justificación por el Comité Evaluador y Estructurador.

Que en Memorando No. 2 publicado por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Sincelejo, por la Sección Mensajes, categoría público, de la plataforma SECOP II el día 17/11/2020, el Comité Estructurador y Evaluador informó el resultado de la verificación efectuada a los requisitos habilitantes del Oferente ubicado en **primer lugar** con el precio más bajo: **AUTOCLIMA/ISAIAS SAMUR**, determinándose que **NO CUMPLE**, porque debía subsanar unos documentos, para lo cual la Entidad le otorgó hasta La 1:00 p.m. del día 17/12/2020, para que sea aportada la documentación correspondiente, a través de la plataforma SECOP II por la sección de mensajes.

Que el Oferente **AUTOCLIMA/ISAIAS SAMUR.,** dio respuesta a través de "Mensaje" el día 17/12/2020 a las 10:46 am, subsanando de conformidad a lo requerido por la Entidad, por lo tanto, el resultado de su evaluación es la siguiente:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OFERENTES	EVALUACIÓN ECONOMICA PRECIO MAS BAJO	REQUISITOS JURIDICOS	EVALUACION TECNICA	EXPERIENCIA	TOTAL
AUTOCLIMA/ISAIAS SAMUR	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

En virtud de lo expuesto, el sentido de la decisión que se recomienda adoptar, de conformidad con la evaluación efectuada, es adjudicar el presente contrato de Mínima Cuantía a **AUTOCLIMA/ISAIAS SAMUR,** el cual presentó oferta por valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($49.980.000),** por cuanto **CUMPLE** a cabalidad con los requisitos habilitantes exigidos.

COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR



DANIEL EDUARDO ROMERO VITOLA
Profesional Universitario Área de Contratación



ALFONSO SAMUEL PINILLA ALMARIO
Profesional Universitario Área Financiera



SANDRA MARCELA DÍAZ ARIAS
Profesional Universitario – Cobro Coactivo